Cuotas pro-mejoras

Las cuotas pro-mejoras son aportaciones voluntarias que realizan las y los alumnos de la Universidad Veracruzana a sus entidades académicas con el propósito de contribuir económicamente en las acciones que benefician directamente a su comunidad estudiantil: movilidad, prácticas de campo, organización de eventos académicos, culturales y deportivos, así como apoyar a su entidad académica con las erogaciones relacionadas con procesos de acreditación o reacreditación, mejora de condiciones de la planta física y equipamiento, además de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas.

Por lo anterior, condicionar la entrega de documentación, la prestación de servicios académico-administrativos o la participación en actividades académicas a los cuales tienen derecho las y los alumnos, a la aportación de una cuota pro-mejoras, es motivo de responsabilidad administrativa de la autoridad unipersonal, funcionario o personal universitario que incurra en ello.